

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO/FAMILIAS.

Resumen de la programación del módulo de: CONFIGURACIÓN DE INST. DE FRÍO Y CLIMATIZACIÓN

2º curso del C.F.G.M. INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN

1.- LINEAS DE ACTUACIÓN GENERALES DEL MÓD. CONFIGURACIÓN INST. FRÍO Y CLIMATIZACIÓN

- - El cálculo de pequeñas redes de distribución de agua y aire en instalaciones de climatización.
- - La representación de planos y esquemas de principio de instalaciones con CAD.
- - La elaboración de presupuestos de montaje de instalaciones frigoríficas y de climatización.
- - La elaboración de la documentación técnica para la legalización de las instalaciones de pequeña potencia.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN (BASADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO)

(para la superación del módulo se aplicarán los siguientes criterios generales de evaluación):

1. Ha reconocido los COMPONENTES y obtiene las características técnicas de los equipos de INSTALACIONES FRIGORÍFICAS y de CLIMATIZACIÓN, interpretando la documentación técnica y describiendo su función.
2. Ha determinado REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y CONDUCTOS DE AIRE para pequeñas instalaciones de CLIMATIZACIÓN, analizando sus características y seleccionando sus elementos.
3. Ha Configurado INSTALACIONES FRIGORÍFICAS de pequeña potencia, seleccionando los equipos y elementos y justificando la elección en función del campo de aplicación y la reglamentación vigente.
4. Ha configurado INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN de pequeña potencia, seleccionando los equipos y elementos y justificando la elección en función del campo de aplicación y reglamentación vigente.
5. Ha dibujado PLANOS Y ESQUEMAS de principio de INSTALACIONES, interpretando y aplicando la simbología específica y los convencionalismos de representación correspondientes.
6. Ha elaborado la documentación técnica y administrativa, interpretando la normativa y cumplimentando documentos en formatos preestablecidos para la legalización de instalaciones de pequeña potencia.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

COMPONENTE DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN
Trabajos Prácticos (PROYECTOS TÉCNICOS)	35%	Memoria Técnica, al finalizar cada Unidad de trabajo a modo de proyecto técnico.
ACTIVIDADES DE AULA	15%	Actividades evaluables que incorporan supuestos prácticos relacionados con la materia
EXÁMENES teórico-prácticos	50 %	Prueba teórico-práctica Tipo escrito (con apoyo de medios informáticos)

La calificación de la evaluación final será la correspondiente a la ponderación de todos los criterios de evaluación del módulo, considerados en las pruebas de evaluación propuestas. Ésta puede ser aumentada, con las actividades de recuperación y mejora de competencias en junio.

► REQUISITOS Y OBSERVACIONES PARA SUPERAR CADA EVALUACIÓN:

- Es necesario tener una calificación mínima de 4,5 en cada componente de calificación. (Tener todos los Criterios de Evaluación (Resultados de Aprendizaje completos) superados.
- Se deberán realizar cada una de las actividades prácticas establecidas como obligatorias.
- La calificación de los trabajos escritos será penalizada si no se entregan en fecha.
- Para poder aplicar el proceso de evaluación continua, se requiere la asistencia regular.

4.- GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD: Información sobre calendario y contenidos de las distintas pruebas. Los alumnos/as estarán informados en todo momento de los contenidos de pruebas, fechas y la valoración de las preguntas.

Recibido por el alumno/tutor:

FIRMA Y FECHA:

